

INFORMACIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Juntas intermunicipales

Descripción

Es un modelo de Gobernanza Territorial, el cual busca solucionar los problemas ambientales con una visión de manejo integrado del territorio a escala regional, y generar una articulación de las políticas públicas en los tres niveles de gobierno y entre los diferentes actores a nivel local.

Objetivo general del programa

Impulsar el desarrollo sustentable mediante el modelo de Gobernanza local, con enfoque de manejo integral del territorio, que permita conservar el capital natural y mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales.

[Más información de esta Intervención](#)

INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN

Evaluación de desempeño 2016

Síntesis de la evaluación

La SEMADET es la dependencia estatal responsable de normar y formular la política ambiental, estableciendo los criterios y los programas para el desarrollo sustentable del Estado, fomentando la protección, conservación y restauración de los recursos naturales de la entidad y la prevención y disminución de la contaminación ambiental, de conformidad con la distribución de competencias que establecen las leyes federales y estatales aplicables en la materia. Para realizar este encargo se asume suficiencia técnica y presupuestal por parte de la dependencia, sin embargo, durante los trabajos de campo se observó que la Dirección encargada del programa solo cuenta con una persona, sin asistencia administrativa u otros operarios encargados de dar asesoría a los corresponsables dentro de cada JIMA. Los documentos fundatorios si bien han sido una copia de lo creado para JIRA deben adecuarlos a las necesidades y características de cada región.

[Más información de esta Evaluación](#)

Objetivo general de la evaluación

Determinar la pertinencia de los procesos que llevan a cabo las juntas intermunicipales para dar seguimiento a los Convenios de Asignación de Recurso establecidos en la normatividad aplicable, y aprovechar al máximo el potencial de atención que ofrece la capacidad instalada de dichas juntas.

Documentos de descarga

Terminos Referencia

Informe

Resumen Ejecutivo

AGENDA DE MEJORA

PAE2016-E05-AM01

Inicio de la evaluación

12-diciembre-2016

Estatus de la Agenda

Unidad Interna de Evaluación

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Dirección General de Transversalidad y Gobernanza Territorial Semadet

Dr. Marco Antonio Berger García

3030 8250

marco.berger@jalisco.gob.mx

Promedio del Avance



100%

2016

Compromiso #1

Hacer el proceso de contratación de acuerdo con la ley de responsabilidades de servidores públicos y procedimientos administrativos de SEMADET

Tipo Mejora

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación

1. Fortalecer la Dirección de gobernanza que tiene a cargo el programa de JIMA en SEMADET, con personal que se encargue de realizar principalmente tareas de apoyo técnicas-administrativas. Se requiere que la persona que cumpla esta

Evidencia

Sin Evidencia

función cuenta con profesión relacionada con proyectos ambientales y con capacidades para brindar asesoría técnica y administrativa a los corresponsables de ejecutar el programa de JIMA.

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Solicitar a las áreas administrativas correspondientes autorización para la contratación de asistente o secretaria. Hacer el proceso de contratación de acuerdo a la ley de responsabilidades de servidores públicos y procedimientos administrativos de SEMADET	Dirección de General de Política Pública y Gobernanza Ambiental y DAGA	100%

Compromiso #2

Se trabajará en la construcción de los siguientes indicadores : Número de informes realizados de las actividades de las JIMA, Número de sesiones de las Intermunicipales atendidas., Numero de POA'S aprobados, Número de diagnósticos anuales elaborados de las juntas intermunicipales, Numero de foros realizados, 1 pagina WEB en operación y actualizada. Se creara un plataforma digital de indicadores de impacto social, económico y medio ambiental que ejercen las JIMA en sus territorios y por ende el programa.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención	2. El responsable de la operación del Programa en SEMADET debe revisar su MIR para incorporar un conjunto de indicadores que muestre plena correspondencia entre éstos y los servicios que presta el programa, además de permitir la evaluación de los resultados alcanzados con sus acciones.	1403 Formato de evidencia SAM compromiso 2.pdf

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Analizar el resumen narrativo de la MIR y construir indicadores que den cuenta del fin, propósito, componente y actividades del programa asociadas con la inversión del presupuesto.	Dirección de Gobernanza Ambiental	100%

Crear una plataforma de indicadores digital, donde se estén midiendo los impactos sociales, económicos y medioambientales con los proyectos que las JIMA desdoblan con presupuesto estatal en el cumplimiento de sus POAS

Compromiso #3

Dentro del marco del programa y en seguimiento a lo que se puede establecer en el convenio de asignación de recurso, se le pedirá a las JIMA un 20% de coinversión en su Programa Operativo Anual que adjuntan al convenio

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Modificar apoyos del programa	3. El área responsable de operar el Programa debe supervisar que las JIMA hagan una mayor promoción y despliegue de sus facultades para captar y gestionar mayores recursos de la iniciativa privada, con el fin de derramar un mayor número de beneficios ambientales en los municipios que las integran.	Sin Evidencia

#	Actividades	Responsable	Avance
1	1.- Solicitar la propuesta de los POA 2018 con un 20% de coinversión. 2.- Realizar convenios de coinversión y asignación de recursos. 3.- Difundir en página web y medios sociales las ventajas de invertir en una JIMA. 4.- Buscar acercamiento con la industria privada para presentarles los proyectos y actividades ambientales, con el fin de recabar donaciones deducibles de impuestos. 5.- Realizar una cartera de posibles donantes o coinversores de proyectos para las JIMA.	Dirección de Gobernanza Ambiental y Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente	100%

Compromiso #4

Se gestionará la participación de las JIMA en los comités, consejos y con las direcciones generales de la SEMADET, para toma de decisiones de la elaboración y consulta de las políticas públicas, programas y normativa medioambiental.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención	4. El Programa debe impulsar la participación activa de las JIMA en los ámbitos social y gubernamental,	Sin Evidencia

constituyéndolas en espacios efectivos y eficientes para la coordinación y articulación de políticas públicas a favor del medio ambiente y los recursos naturales, trascendiendo periodos gubernamentales municipales, estatales y federales.

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Se buscarán los espacios y enviaran invitaciones a los directores de las JIMA en los comités o proyectos que infieran con las JIMA por parte de SEMADET	Dirección de Gobernanza Ambiental y Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente	100%

Compromiso #5

Se les solicitará a las JIMA valorar al firman un convenio adicional al de asignación de recursos con SEMADET, si cuentan con el tiempo y personal para hacerle frente, contemplando las obligaciones que ya firmaron con SEMADET. Se trabajara en POA contemplando los posibles poryectos con otras áreas de la SEMADET.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención	6. El responsable del Programa debe supervisar que las JIMA consideren los objetivos y las acciones de proyectos de otras instituciones cuyas actividades concurren en acciones para preservar y proteger el medio ambiente, con el fin de considerarlos en la planeación de su POA.	1411 Formato de evidencia SAM compromiso 5.pdf

#	Actividades	Responsable	Avance
1	1.- Se emitirá un memorandum dirigido a los Directores de área de la SEMADET, solicitando información de posibles proyectos contemplados para trabajar con las JIMA. 2.- Se contemplarán dichos proyectos en el POA 2018. 3.- Se les enviará un oficio a los Directores de las JIMA, señalando que en caso de firmar convenios para ejecución de proyectos con otras dependencias no podrán descuidar el cumplimiento del POA (anexo 1) del convenio de asignación de recurso con SEMADET.	Dirección de Gobernanza Ambiental y Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente	100%

Compromiso #6

Se presupuestará la contratación de dos prestadores de servicios profesionales (abogado y financiero), que realicen el análisis de la figura jurídica y convenio de creación de las JIMA, con el objetivo de fortalecer la figura y el programa, así como quien nos ayude a realizar una cartera de donantes para que las JIMA puedan gestionar el capital semilla que necesitan para mantener el fideicomiso.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención	7. El responsable de la operación del Programa debe supervisar que las Juntas cumplan con la constitución del fideicomiso para garantizar transparencia en el manejo de los recursos públicos, o en su caso aplicar la legislación vigente aplicable en la materia y promover la elaboración de documentos normativos legales que justifiquen el manejo transparente de recursos en cada JIMA.	1413 Formato de evidencia SAM compromiso 6.pdf

#	Actividades	Responsable	Avance
1	1.- Como parte del Consejo de Administración, mediante un oficio buscar concientizar a los demás consejeros sobre la importancia del cumplimiento de sus convenios y la realización de sus aportaciones 2.- Gestionar y realizar los tramites necesarios para la contratación del personal.	Dirección de Gobernanza Ambiental y Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente	100%

Compromiso #7

Realizar un taller de planeación y marco lógico, para que en el convenio de asignación a las JIMA 2018 sea un requisito tener planeación a largo plazo para así poder medir impactos en la plataforma de indicadores

Tipo Mejora Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención	Recomendación 8. El operario del Programa en SEMADET debe promover que las JIMA realicen diagnósticos integrales de la región, cuenca y territorio, que les permitan elaborar planes de largo plazo, con el fin de aumentar las posibilidades de captar proyectos integrales y recursos en beneficio del medio ambiente	Evidencia Sin Evidencia
---	---	-----------------------------------

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Elaborar el censo y estado de la situación en que se encuentran los problemas ambientales. Priorizar los problemas por urgencia e importancia Establecer fechas probables de solución o cambio en las condiciones del territorio.	Dirección de Gobernanza Ambiental	100%

Compromiso #8

La SEMADET deberá de tener en su pagina web publicados los convenios de asignación de recursos anuales con las JIMA, los POAS y demás anexos.

Tipo Mejora Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención	Recomendación 9. El responsable del Programa debe supervisar que las JIMA cumplan con la Ley de Transparencia en el manejo de recursos, apoyándose en los estados financieros auditados y en los estados de cuenta de la fiduciaria que apoya el manejo transparente de recursos.	Evidencia 1417 Formato de evidencia SAM compromiso 8.pdf
---	---	--

#	Actividades	Responsable	Avance
1	1. Publicar los convenios, anexos, informes que firmen SEMADET/JIMA sobre la asignación de recursos 2. Monitorear las actualizaciones en las páginas de internet de cada JIMA. 4. Buscar capacitaciones en materia de transparencia para los coordinadores administrativos	Dirección de Gobernanza Ambiental y	100%

de las JIMA. 5. Asegurar que el reglamento de transparencia de cada JIMA, brinde las herramientas necesarias para cumplir con el manejo transparente de recursos.

Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente

Compromiso #9

Contratación del personal para que se realice un análisis del organigrama y perfiles de los puesto de los trabajadores de las JIMA, con el objetivo de proponerles alguna mejora estructural y presupuestal.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención	10. El área responsable de la operación del Programa debe supervisar que las JIMA cuenten con la estructura organizacional suficiente conforme a sus ejes estratégicos y características de la región y de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos.	Sin Evidencia

#	Actividades	Responsable	Avance
1	1. Contratación del personal jurídico en la Dirección de Área de Gobernanza Ambiental. 2.- Revisión de convenios de creación. 3.- Analisis y revision de perfiles de puesto. 4.- En caso de haberlo, realizar una propuesta a los Consejos de Administración. Tras el consenso de la nueva estructura en el consejo de administración, modificar y actualizar los perfiles y convenio de creación	Dirección de Gobernanza Ambiental, Comité de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Jalisco CAIEJ y Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente	100%